



**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
VICERRECTORADO ACADÉMICO

# FACULTAD De CIENCIAS DE LA SALUD

---

Carrera de Odontología

---

**Informe de Selección de Ayudantes de  
Cátedra y de Investigación**  
Periodo Académico 2024 1S



## CONTENIDO

1. Base Legal.....	3
2. Verificación del cumplimiento de requisitos de los postulantes:.....	4
3. Procedimiento de Selección.....	7
4. Resultados del Proceso de Selección para Ayudantes de Cátedra y de Investigación.	10
5. Anexos.....	12
ELABORADO POR:.....	12



## 1. Base Legal

El Reglamento de Prácticas Preprofesionales, Pasantías, Ayudantías de Cátedra o de Investigación de la Universidad Nacional de Chimborazo en el capítulo IV, De los Ayudantes de Cátedra o de Investigación menciona:

**Art. 26. De los requisitos para ser ayudante de cátedra o de investigación.** - Los estudiantes aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Certificado de ser estudiante regular y tener aprobadas todas las asignaturas hasta cuarto nivel de la carrera, y no estar cursando asignaturas con segunda o tercera matrícula en nivel de la matrícula vigente;
- b) Para los aspirantes a ayudantes de cátedra, certificado de tener aprobada la asignatura motivo de la ayudantía de cátedra con primera matrícula, y haber obtenido uno de los tres mejores promedios en dicha asignatura;
- c) Para los aspirantes a ayudantes de investigación, certificado de haber obtenido uno de los tres mejores promedios en el período académico inmediato anterior;
- d) No haber sido sancionado disciplinariamente en su vida estudiantil, en la Universidad Nacional de Chimborazo (este certificado será gestionado por el Subdecanato en la Secretaría General y se incorporará directamente en el expediente).

En caso de empate entre dos o más candidatos, la designación se hará con base al mejor promedio de notas obtenido en su vida estudiantil universitaria.

**Art. 27. Selección de ayudantes de cátedra o de investigación.** - La Comisión de Carrera con base al cumplimiento de requisitos y considerando el mejor promedio, seleccionará a los posibles ayudantes de cátedra o de investigación. Y será el docente solicitante, quien elija al ayudante de cátedra o de investigación, de los estudiantes que consten en la nómina presentada.

**Art. 28. De la duración de las ayudantías de cátedra o de investigación.** - La ayudantía de cátedra o de investigación no podrá superar dos períodos académicos secuenciales, bajo la figura de prácticas preprofesionales. De ser el caso, el profesor de la asignatura o el director del proyecto de investigación, deberá solicitar al Director de Carrera la continuación del estudiante como ayudante de cátedra o de investigación durante el período de vigencia de la convocatoria, siempre que el estudiante mantenga el cumplimiento de los requisitos a) y d) establecidos en el art. 26 del presente reglamento.

**Art. 29. De la duración de la jornada del ayudante de cátedra o de investigación.** - El horario para el estudiante que participe en la ayudantía de cátedra o de investigación, no debe afectar su horario de clases y será determinado conforme a los requerimientos de cada asignatura, con un máximo de 10 horas semanales.



2. Verificación del cumplimiento de requisitos de los postulantes:

Postulantes a Ayudantes de Cátedra

N°	Apellidos Y Nombres completos de los Postulantes	Asignatura en la que postula	Se escribirá en la columna de cada requisito SI /NO, según corresponda.		
			Certificado de ser estudiante regular y tener aprobadas todas las asignaturas hasta cuarto nivel de la carrera, y no estar cursando asignaturas con segunda o tercera matrícula en nivel de la matrícula vigente.	Certificado de tener aprobada la asignatura motivo de la ayudantía de cátedra con primera matrícula, y haber obtenido uno de los tres mejores promedios en dicha asignatura	No haber sido sancionado disciplinariamente en su vida estudiantil, en la Universidad Nacional de Chimborazo
1	PACHECO LOZA KARLA DAYANARA	Bioseguridad y Salud Ocupacional	SI	SI	SI
2	BURBANO ERAZO DOMÉNICA NICOLE	Endodoncia II	SI	SI	SI
3	TIBAN SANCHEZ LUIS GONZALO	Operatoria Dental II	SI	SI	SI
4	CONGACHA OCHOA CAMILA PATRICIA	Metodología de la investigación III	SI	SI	SI
5	UQUILLAS AVILA BRIAN FABIAN	Endodoncia II	SI	SI	SI
6	CLAVIJO VALDEZ JOSELYN MICHELLE	Promoción y Prevención de la Salud	SI	SI	SI



UNACH-RGF-01-03-05.34

7	JUMBO JUMBO BRITNEY ANAHÍ	Bioseguridad y Salud Ocupacional	SI	SI	SI
8	MARTÍNEZ MATAILO DARCY PAMELA	Epidemiología y Salud Pública	SI	SI	SI
9	PATARÓN BRITO ERICK ALEXIS	Epidemiología y Salud Pública	SI	SI	SI
10	OCAÑA GRANDA DOMÉNICA LUCÍA	Prostodoncia II	SI	SI	SI
11	GUEVARA ARIAS SAID JOSUE	Operatoria Dental I	SI	SI	SI
12	PUNINA OLEAS EMELLY PATRICIA	Operatoria Dental I	SI	SI	SI
13	VILLA SAMANIEGO MARCELA ELIZABETH	Epidemiología y Salud Pública	SI	SI	SI
14	VILLA SAMANIEGO MARCELA ELIZABETH	Metodología de la Investigación III	SI	SI	SI



### Postulantes a Ayudantes de Investigación

N°	Apellidos Y Nombres completos de los Postulantes	Asignatura en la que postula	Se escribirá en la columna de cada requisito SI /NO, según corresponda.		
			Certificado de ser estudiante regular y tener aprobadas todas las asignaturas hasta cuarto nivel de la carrera, y no estar cursando asignaturas con segunda o tercera matrícula en nivel de la matrícula vigente.	Certificado de haber obtenido uno de los tres mejores promedios en el período académico inmediato anterior;	No haber sido sancionado disciplinariamente en su vida estudiantil, en la Universidad Nacional de Chimborazo
1	CONGACHA OCHOA CAMILA PATRICIA	Ayudante de Investigación	SI	SI	SI



### 3. Procedimiento de Selección para Ayudantes de Cátedra y de Investigación:

#### AYUDANTES DE CÁTEDRA

##### Listado de Estudiantes que cumplen los requisitos

N°	Apellidos y Nombres Completos de los estudiantes	Asignatura a la que postula	Semestre de la Asignatura	Paralelo de la Asignatura	Profesor de la Asignatura	Promedio obtenido en la asignatura a la que postula
1	PACHECO LOZA KARLA DAYANARA	BIOSEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Tercer Semestre	A	MSc. Oscar Daniel Escobar Zabala	10.00
2	BURBANO ERAZO DOMENICA NICOLE	ENDODONCIA II	Séptimo Semestre	B	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado	9.19
3	TIBÁN SÁNCHEZ LUIS GONZALO	OPERATORIA DENTAL II	Sexto Semestre	A	Dra. Sandra Marcela Quisiguiña Guevara	10.00
4	CONGACHA OCHOA CAMILA PATRICIA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN III	Octavo Semestre	A	PhD. Dennys Vladimir Tenelanda López	7.95
5	UQUILLAS AVILA BRIAN FABIAN	ENDODONCIA II	Séptimo Semestre	A	Dra. Tania Jaqueline Murillo Pulgar	9.53
6	CLAVIJO VALDEZ JOSELYN MICHELLE	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	Cuarto Semestre	A	MSc. Oscar Daniel	9.30



					Escobar Zabala	
7	JUMBO JUMBO BRITNEY ANAHÍ	BIOSEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Cuarto Semestre	A	MSc. Oscar Daniel Escobar Zabala	8.42
8	MARTINEZ MATAILO DARCY PAMELA	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	Cuarto Semestre	A	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado	9.02
9	PATARON BRITO ERICK ALEXIS	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	Cuarto Semestre	A	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado	9.50
10	OCAÑA GRANDA DOMÉNICA LUCÍA	PROSTODONCIA II	Sexto Semestre	A	Dr. Manuel Alejandro León Velasategui	9.46
11	GUEVARA ARIAS SAID JOSUE	OPERATORIA DENTAL I	Quinto Semestre	A	Dra. Sandra Marcela Quisiguiña Guevara	8.88
12	PUNINA OLEAS EMELLY PATRICIA	OPERATORIA DENTAL I	Quinto Semestre	A	Dra. Sandra Marcela Quisiguiña Guevara	9.04
13	VILLA SAMANIEGO MARCELA ELIZABETH	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN III	Octavo Semestre	A, B	PhD. Dennys Vladimir Tenelanda López	8.58
14	VILLA SAMANIEGO	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	Cuarto Semestre	A	Dr. Carlos Alberto	9.00



MARCELA ELIZABETH				Albán Hurtado	
----------------------	--	--	--	------------------	--

### AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

#### Listado de Estudiantes que cumplen los requisitos

N°	Apellidos y Nombres Completos de los estudiantes	Proyecto de Investigación al que postula	Director del Proyecto	Promedio obtenido en el período académico inmediato anterior
1	CONGACHA OCHOA CAMILA PATRICIA	Programa de Salud Oral integral para la nacional Waorani	MSc. Carlos Eduardo Espinoza Chávez	8.88



#### 4. Resultados del Proceso de Selección para Ayudantes de Cátedra y de Investigación:

##### AYUDANTES DE CÁTEDRA

ASIGNATURA	SEMESTRE DE LA ASIGNATURA	PARALELO DE LA ASIGNATURA	PROFESOR	NÚMERO DE ESTUDIANTES REQUERIDOS	N°	ESTUDIANTES APROBADOS PARA AYUDANTES DE CÁTEDRA (APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)
BIOSEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	TERCER SEMESTRE	A	MSc. Oscar Daniel Escobar Zabala	1	1	PACHECO LOZA KARLA DAYANARA
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	CUARTO SEMESTRE	A	MSc. Oscar Daniel Escobar Zabala	1	1	CLAVIJO VALDEZ JOSELYN MICHELLE
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	CUARTO SEMESTRE	A	Dr. Carlos Alberto Albán Hurtado	1	1	PATARON BRITO ERICK ALEXIS
OPERATORIA DENTAL I	QUINTO SEMESTRE	A	Dra. Sandra Marcela Quisiguiña Guevara	1	1	PUNINA OLEAS EMELLY PATRICIA
PROSTODONCIA II	QUINTO SEMESTRE	A	Dr. Manuel Alejandro León Velastegui	1	1	OCAÑA GRANDA DOMÉNICA LUCÍA



UNACH-RGF-01-03-05.34

OPERATORIA DENTAL II	SEXTO SEMESTRE	A	Dra. Sandra Marcela Quisiguiña Guevara	1	1	TIBÁN SÁNCHEZ LUIS GONZALO
ENDODONCIA II	SEPTIMO SEMESTRE	A	Dra. Tania Jaqueline Murillo Pulgar	1	1	UQUILLAS AVILA BRIAN FABIAN
ENDODONCIA II	SEPTIMO SEMESTRE	B	DR. Carlos Alberto Albán Hurtado	1	1	BURBANO ERAZO DOMENICA NICOLE
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN III	OCTAVO SEMESTRE	A y B	PhD. Dennys Vladimir Tenelanda López	1	1	VILLA SAMANIEGO MARCELA ELIZABETH

**AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN**

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	NÚMERO DE ESTUDIANTES REQUERIDOS	N°	ESTUDIANTES APROBADOS PARA AYUDANTES DE CÁTEDRA (APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS)
Programa de Salud Oral integral para la nacional Waorani	MSc. Carlos Eduardo Espinoza Chávez	1	1	CONGACHA OCHOA CAMILA PATRICIA



**NOTA:** Los resultados del proceso de selección de Ayudantes de Cátedra y de Investigación serán inapelables, con base al Art. 25 literal g, del Reglamento de Prácticas Preprofesionales, Pasantías, Ayudantías de Cátedra o de Investigación de la Universidad Nacional de Chimborazo.

## 5. Anexos

Expedientes de los postulantes, aplicando separadores entre cada anexo con el nombre del estudiante y ordenado alfabéticamente.

Riobamba, 16 de Abril de 2024

### ELABORADO POR:

\_\_\_\_\_  
Esp Sandra Marcela Quisiguiña Guevara  
**MIEMBRO DE COMISIÓN DE CARRERA**

\_\_\_\_\_  
Esp. Manuel Alejandro Leon Velastegui  
**MIEMBRO DE COMISIÓN DE CARRERA**

\_\_\_\_\_  
Carlos Alberto Alban Hurtado  
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA**

### LEGALIZADO POR:

\_\_\_\_\_  
Dr. Marco Vinicio Moreno Rueda  
**DECANO/A DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**